



37980.1

37980

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

De. ANTONIA MARTINEZ SECURA, VIUDA DE GABRIEL MARI MONTA-

ANA, y sus hijos: GABRIEL, ANTONIO, JOSE, VICENTE Y

CARMEN MARI MARTINEZ, domiciliados en VALENCIA, Azcárra-  
ga -37,

p o r

„ UN APARATO RALLADOR MANUAL ”

Inventor: Los solicitantes, de nacionalidad española.

//////

87980



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones establecidas por el Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento, es poder ofrecer al público un aparato rallador manual, que tiene todas las ventajas y comodidad de cualquier rallador mecánico.

15

La construcción de este aparato rallador es sumamente sencilla y no tiene ningún resorte ni mecanismo que pueda romperse con facilidad, por lo que su duración es ilimitada.

Está construido el aparato con piezas sumamente sencillas y originales, que vamos a describir.

20

Tiene un soporte principal formado de hilo metálico grueso, que doblado convenientemente forma el asidero nº 1, sobre el que va fijada una pieza metálica nº 2, para darle fuerza. La continuación de este asidero forma un dobléz de media caña cerrado por su parte posterior nº 3, a cuyo punto se une por enrollamiento el extremo 4 de la pared de la tolva nº 5, cuya tolva es de forma cuadrada o rectangular, con movimiento de giro sobre su enrollamiento. Un carrete hueco nº 6, provisto de aletas que le sirven de guía, gira dentro del dobléz de media caña nº 3 y por debajo de la tolva, que lleva una abertura similar. Este carrete lleva una manivela nº 7 de accionamiento. El nº 8 señala un brazo unido al asidero por su extremo an-

25

30

37980



terior, con movimiento de bisagra, cuyo brazo lleva una media caña en su extremo posterior nº 9, que al bajar penetra en el interior de la tolva actuando sobre el producto allí depositado.

35

El carrete va provisto de orificios con bordes salientes, para rallar el producto que se deposita en la tolva. El nº. 10 señala una ranura que lleva la tolva a través de la cual pasa el brazo 8 para hacer su trabajo.

40

Este brazo nº 8 y el asidero nº 1 forman un juego de tenaza, al cogerlos con una sola mano, consiguiéndose de esta forma la presión necesaria sobre el producto depositado en la tolva y que ha de rallarse.

45

La figura A. de los planos nos muestra una vista lateral en alzada del aparato y la figura B. nos le muestra en planta. Las líneas de trazos señalan los movimientos que realizan, tanto la tolva 5, como el brazo 8.

Con los movimientos de apertura del brazo y la tolva, queda libre el carrete para su limpieza.

50

El nº 11 señala un orificio practicado en el brazo nº 8, que sirve para colgar el aparato.

55

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

60

1ª.- Un aparato rallador manual, caracterizado por estar formado de un cordón o hilo metálico grueso, do-

37980



65

biado convenientemente de manera que forma un asidero plano, sobre el que se enrolla una plancha metálica para darle mayor consistencia y un rebaje de media caña, llevando unida a su parte posterior una tolva de carga de productos a rallar, que tiene movimiento de giro sobre dicho punto, conseguido mediante enrollamiento del extremo inferior de una de las paredes de la tolva.

70

2ª.- Un aparato rallador manual, según reivindicación primera, caracterizado porque la tolva lleva en su parte inferior en sus paredes laterales, un rebaje de media caña, que coincide con el formado del asidero, aprisionando entre ambos un carrete hueco, provisto de orificios con bordes salientes para rallado y unas orillas o pestañas circulares que le sirven de guía para su giro, estando este carrete unido a una manivela para su accionamiento.

75

3ª.- Un aparato rallador manual, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque del extremo anterior del asidero y con movimiento de giro sobre el mismo, parte un brazo arqueado que lleva en su otro extremo una pieza de media caña, que al penetrar este brazo en el interior de la tolva, gracias a una ranura vertical practicada en su parte anterior, aprisiona en movimiento de tenaza, sobre el carrete perforado, el producto a rallar, conseguida esta presión al coger con una sola mano el asidero y el brazo.

80

85

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN APARATO RALLADOR MANUAL".

90

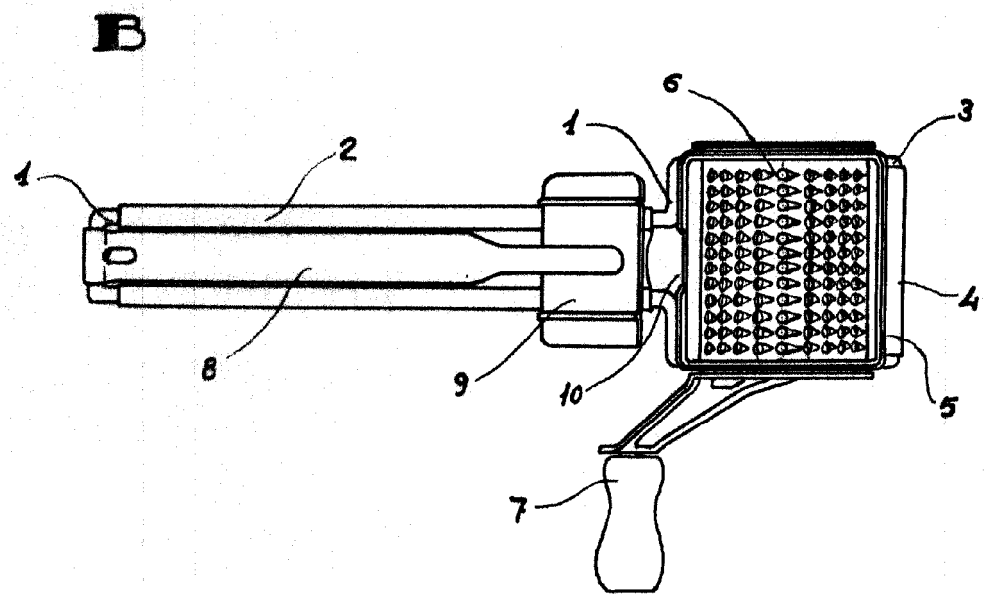
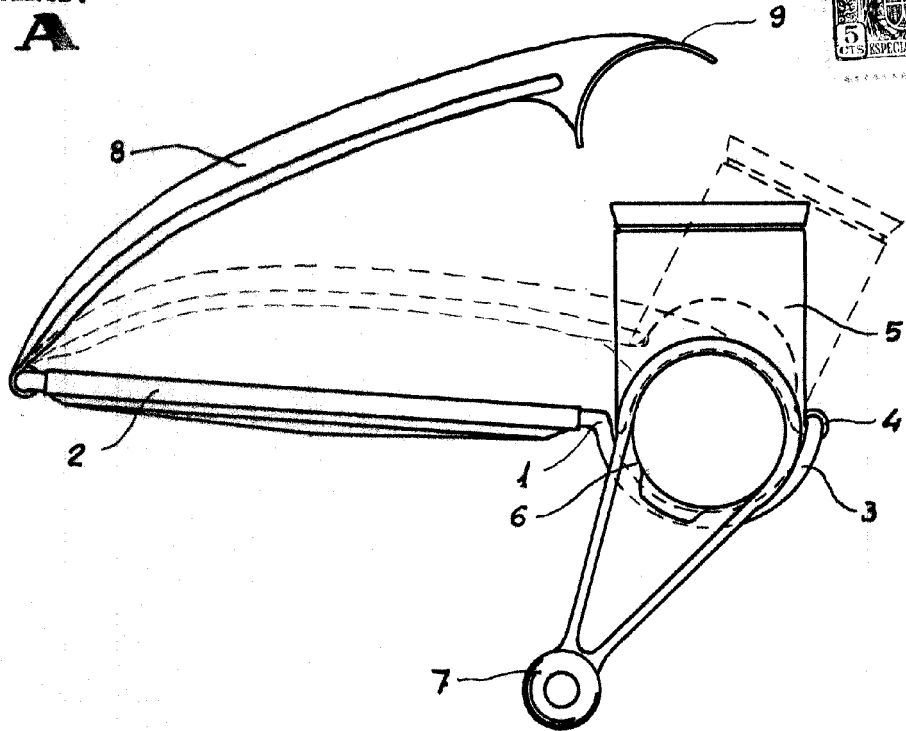
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 8 septiembre 1953

ALFONSO UNGRIA

D<sup>ña</sup>. Antonia Martínez y sus hijos  
Gabriel, Antonio, José, Vicente y Carmen  
Marí Martínez.

37980



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 8 de septiembre de 1953.-

*Chupé*